

187942



B 65 D

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española, " INDUSTRIAS PLAS-
TICAS ESPAÑOLAS, S.A.", domiciliada en Barcelona, calle Vila-
domat, número 174, p o r :

" DISPOSICION PERFECCIONADA, APLICABLE A CAJONES APILABLES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 Existen ya en el mercado y gozan de notable divulgación
en el mismo, diversos modelos de cajones de tipo apilable, nor-
malmente moldeados de una sola pieza a partir de un material
plástico apropiado, que presentan en su borde superior un re-
5 borde continuo sobresaliente, sobre el que, al realizar el api-
lado, viene a apoyarse, bien directamente el fondo del cajón
que ocupa posición superior, bien, preferentemente, una aleta
o nervadura horizontal continua, aproximadamente coplanaria del
expresado fondo, que sobresale del plano de las paredes latera-
10 les. En cualquier caso, el fondo del cajón presenta un reborde

4:3:75

187942



perimetral sobresaliente, dispuesto para encajar con el debido ajuste en la boca o base superior del cajón que ocupa posición inmediatamente inferior, asegurando la estabilidad de la pila vertical formada.

5 Los cajones del expresado sistema, a pesar de su general aceptación, adolecen de graves defectos, en especial en el caso normal de que el conjunto del cajón se moldee de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado. En este caso, en efecto, al apilar un cierto número de cajones llenos de la correspondiente mercancía, ocurre frecuentemente que el peso que gravita sobre el o los cajones que ocupan posiciones inferiores, determina la deformación de los mismos, especialmente en las proximidades de las aristas verticales, determinando la introducción parcial de un cajón en el interior de otro, con lo que la pila pierde su verticalidad, produciéndose su derrumbe. Además y por otra parte, la operación de encaje de cada cajón sobre el anterior, debe realizarse con cierto cuidado y procurando mantener la horizontalidad de aquel, so pena de causar desperfectos en la mercancía contenida en el cajón que ocupa posición inferior.

20 Todos estos defectos quedan radicalmente subsanados con la disposición que constituye objeto de la presente solicitud de registro, y ello - según se verá - con una sencillez de medios realmente notable y sin prácticamente aumentar en absoluto los costos de fabricación del artículo.

25 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de la disposición que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.



137942



En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la parte interior de una de las aristas verticales de un cajón equipado con la disposición que se preconiza.

5 La figura 2 es una vista superior en planta de la propia arista representada en la figura precedente.

Y, finalmente, las figuras 3 y 4 son sendos cortes alzados, realizados según III-III y IV-IV de la figura 2, respectivamente.

10 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El cajón que se preconiza adoptará en sus líneas generales una estructura ya conocida, moldeándose de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado y presentando un fondo plano 1, de forma cuadrada o rectangular, aunque en algunos
15 casos excepcionales podría también adoptar otra forma poligonal cualesquiera, y unas paredes laterales 2, planas y ortogonales a la base, o muy ligeramente inclinadas con respecto a la misma, cuya altura y proporciones podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites. También según es en sí ya conocido, en el borde superior de las paredes laterales figura un reborde continuo 3, y en el fondo 1 figura un reborde vertical
20 4, ligeramente desplazado con respecto al plano de las paredes laterales, y una aleta o nervadura horizontal continua sobresaliente 5, coplanaria con el expresado fondo. Estos elementos
25 se hallan dispuestos de manera que, al realizar el apilado vertical de unos cajones sobre otros, la aleta 5 del cajón que ocupa posición superior se apoya sobre el reborde 3 del cajón que ocupa posición inferior, encajando en forma ajustada el reborde 4 de aquel en la boca de este, en vistas a asegurar la
30 estabilidad de la pila vertical formada.

Las paredes laterales del cajón podrán eventualmente pre-

4375



107942

sentar nervaduras verticales 6 u horizontales 7, cuyo número y disposición podrán variar entre amplios límites, y el fondo 1 podrá asimismo presentar nervaduras de refuerzo, dispuestas y distribuidas en la forma que en cada caso se estime más conveniente. Además, según sea la aplicación a que en cada caso se destine el cajón, cabrá disponer perforaciones y calados, de forma, dimensiones y distribución variables entre los más amplios límites, tanto en el fondo como en la totalidad o en parte de las paredes laterales.

10 De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, en cada una de las aristas del cajón se prevé una plataforma triangular 8, plana y paralela al plano del fondo, próxima al reborde superior y moldeada de una sola pieza con todo el conjunto. Estas plataformas horizontales, que adopta-
15 rán concretamente la forma de un triángulo rectángulo isósceles, con la hipotenusa rectilínea o, eventualmente quebrada o arqueada, traban entre sí las dos paredes laterales adyacentes 2, entre las que se hallan dispuestas, manteniendo el ángulo recto que estas paredes deben formar entre sí, y evitando en definitiva, todo riesgo de deformación del conjunto, por importante que sea el peso que gravite sobre el mismo. Con esta sencilla
20 disposición se elimina, pues, radicalmente el más importante de los inconvenientes que han quedado anteriormente reseñados. Además, estas plataformas, en caso de que la colocación del cajón superior sobre el inferior no se realice con toda correc-
25 ción, manteniendo a aquel en posición exactamente horizontal, sirven de guía para el vértice por el que se inicia la introducción, guiándolo y permitiendo alcanzar un perfecto encaje con un verdadero mínimo de cuidado en la operación. Finalmente,
30 en una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, las cuatro plataformas 8 referidas, que serán, desde luego,

4:3:78

187942



coplanarias, se situarán a una distancia del reborde superior 3 aproximadamente igual a la altura del reborde inferior 4. De esta forma, al encajar un cajón sobre otro, no solamente se produce el apoyo de la aleta 5 sobre el reborde 3, sino también el apoyo del reborde 4 sobre la plataforma 8, determinándose una amplia y segura superficie de apoyo.

Con objeto de conferir un máximo de resistencia y rigidez a las plataformas horizontales 8, complicando verdaderamente un mínimo el molde necesario para la obtención del conjunto, en una forma muy preferente de realización, cada una de estas plataformas se halla mantenida en posición por un tabique plano inferior 9, sensiblemente inclinado, que se apoya contra las dos paredes laterales adyacentes, actuando de cartela, y por un tabique vertical 10, dispuesto sobre el plano bisectriz del ángulo diedro definido por las dos indicadas paredes laterales apoyándose sobre el tabique inclinado 9 referido. Estas paredes laterales presentan, consecuentemente, unas cavidades o entrantes de forma piramidal, que quedan definidos por los tabiques 8, 9 y 10. Teniendo en cuenta que la apertura del molde, y, consecuentemente, el desmoldeo se efectúa mediante un movimiento de traslación de las cuatro paredes del molde, es evidente que aquellas cavidades no perturbarán en lo más mínimo la operación. Por otra parte, es asimismo evidente que la expresada disposición de tabiques conferirá al conjunto un verdadero máximo de rigidez.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del cajón que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a los que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

4378

187042

N O T A



SE REIVINDICA:

1 - Disposición perfeccionada, aplicable a cajones apila-
bles, de acuerdo con la cual, en cada una de las aristas verti-
cales del cajón se dispone una plataforma plana, moldeada de
5 una sola pieza con el conjunto, próxima y paralela a la base
superior del cajón, cuya plataforma une entre sí las dos pare-
des laterales adyacentes que definen la correspondiente arista,
trabandolas y asegurando la indeformabilidad del ángulo diedro
10 definido por las mismas, y, además, sirve de guía al realizar
el encaje de unos cajones sobre otros, protegiendo los géneros
contenidos en el cajón que ocupa posición inferior, y puede
servir de apoyo para el reborde inferior de encaje previsto en
el cajón que ocupa posición superior, aumentando la superficie
15 total a través de la que se realiza el apoyo de un cajón sobre
otro.

2 - Disposición perfeccionada, de acuerdo con la cual cada
una de las plataformas horizontales referidas en la reivindica-
ción precedente, es mantenida en posición por un tabique infe-
20 rior, sensiblemente inclinado, moldeado de una sola pieza con
el conjunto, y por un tabique vertical, asimismo moldeado de
una sola pieza con el conjunto, dispuesto sobre el plano bisec-
triz del ángulo diedro definido por las dos paredes laterales
correspondientes, en las que se originan sendas cavidades, li-
25 mitadas por los tabiques dichos, que quedan dispuestas de mane-
ra que no dificultan el desmoldeo.

3 - Disposición perfeccionada, aplicable a cajones apila-
bles.

Consta la presente Memoria Descrip-

43470

187972



tiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 17 ENE. 1973
P. A.

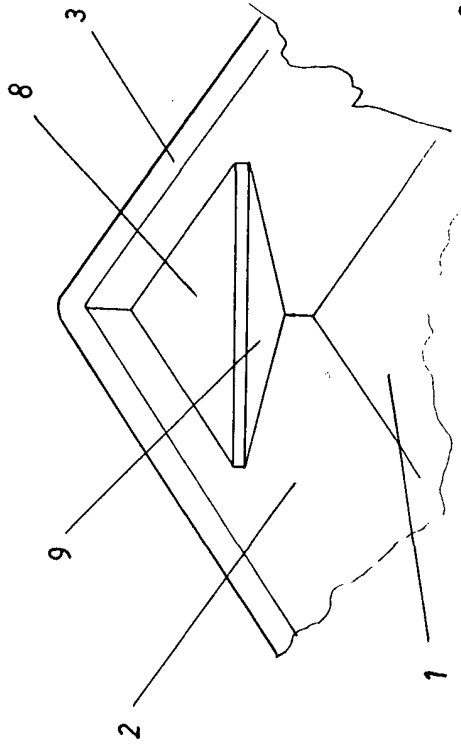


FIG. 1

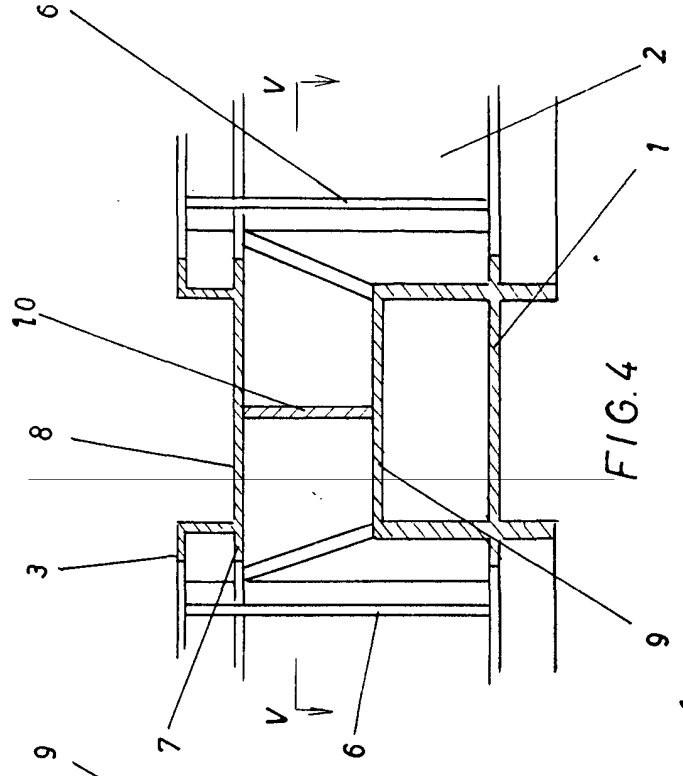


FIG. 3

FIG. 4

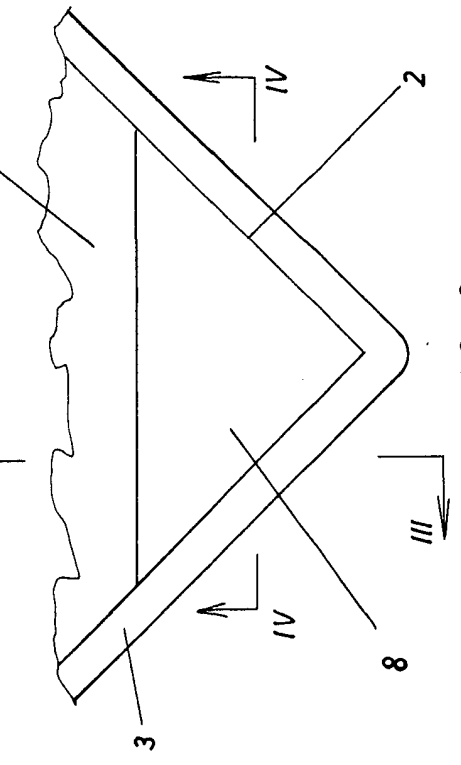


FIG. 2

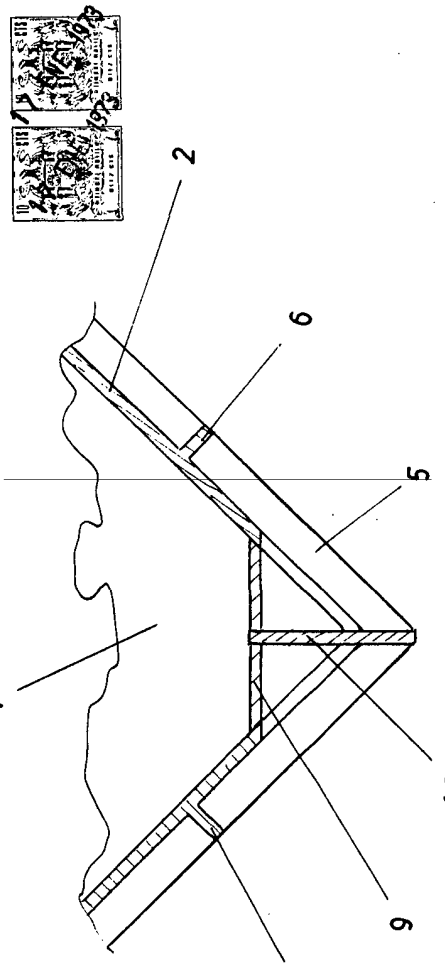


FIG. 5



Barcelong, 17 ENE. 1973
P. A.